

## INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 13 DE OCTUBRE DE 2020

### A QUIEN CORRESPONDA. –

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. IEEBC/UTCE/388/2020, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

<b>Tema:</b> Notificaciones en relación al expediente IEEBC/UTCE/PES/01/2020.	<b>Tipo de Participación:</b> Acudir al domicilio señalado en las notificaciones.
-------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------

**Lugar y periodo de la comisión:** Ciudad de Tijuana Baja California el día 09 de octubre de 2020.

**Actividades realizadas:** Acudir a los domicilios señalados en los oficios y llevar a cabo diligencias de notificación.

**Resultados obtenidos:**  
Se logró notificar a los servidores públicos buscados.

**Contribuciones a la Institución:**  
Al poder llevar a cabo las diligencias de notificación, se da continuidad al procedimiento especial sancionador, sustanciado en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, para seguir continuando con su investigación.

**Conclusión:**  
Se logró el objetivo de la comisión conferida al funcionario público del Instituto.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

  
\_\_\_\_\_  
GUADALUPE RAMÍREZ GUZMÁN  
ANALISTA ESPECIALIZADO